

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Guano, 28 de marzo de 2019

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES
TRANSPASANDRES S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES TRANSPASANDRES S.A.**, me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2018.

Agradezco por la gentil atención dispensada.

Cordialmente,



Rosa Piedad Herrera Remache

COMISARIA

INFORME DE COMISARIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES TRANSPASANDRES S.A.**, al 31 de diciembre de 2018. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y se encuentran con los documentos de sustento.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control como la Superintendencia de Compañías y SRI.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES TRANSPASANDRES S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.